



251107

PATRÓN DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. MANUEL JIMENA MARTÍNEZ, de nacionalidad ESPAÑOLA, residente en Caldas de Montbuy (Barcelona) Avda. Generalísimo, 77, - - - por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN NUEVO TIPO DE DETERGENTE-COSMÉTICO".

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El presente objeto de invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de un nuevo tipo de detergente-cosmético cuyas cualidades se resumen, comparativamente con los similares, en la acción sobre el cutis de una mayor suavidad, ternura y belleza.

9. A tal efecto, el nuevo tipo de detergente-cosmético es obtenido a través de la dispersión de un disolvente que contiene también un detergente, un emulsionante, un estabilizante, un neutralizante para compensar la pérdida de masa de la piel por efecto del disolvente, un acondicionador para transmitir mayor suavidad, una substancia blanqueante que cuida una acción agradable durante el lavado, y, eventualmente, un perfume o un blanqueador óptico para mejorar el aspecto de la piel así como un conservante vitamínico especialmente útil para la piel, y mezclando todo ello con una cantidad suficiente de agua adicionada a la solución.

- 10.- Cada uno de los componentes señalados puede estar constituido

251107



por un solo producto o bien por varios, indistintamente, haciendo uno, en el último caso, de los efectos de sinergismo en el consumo activo y concentrado de los varios productos, pudiendo ser análogo una sola sustancia la que es una simultáneamente varios de los efectos propuestos con el nuevo detergente.

Como disolvente se prevén, en el presente procedimiento, las sustancias siguientes, la acción desengrasante suya, factores o sus derivados tales como el queroseno descolorido, el aceite de rosalina, el aceite mineral blanco, el denominado "White spirit", algunos tipos de petróleo particularmente bien refinados y otros productos de características similares.

Según el procedimiento del presente método, se aplican como detergentes los álcalis, potásicos y de etanolaminas primarias y secundarias, o bien obtenidos en el propio curso de el procedimiento del producto, así como detergentes sintéticos sulfonatos y sulfonatos y otros derivados; aplicándose como auxiliares los mismos productos citados como detergentes, así como otros como glicoles, alcohol etílico, alcohol amílico, benzina y sus derivados, alcohol metílico o no, y otros productos de características similares.

Como aditivos se aplican los ácidos orgánicos tales como el ácido acético, la acril y la hidroxietilacetona, el alcohol glicólico, glicerol, urea, etc.

En calidad de fragancias, las sales grasas y la lanolina y, como colorantes la alizarina, los glicoles y los derivados de glicoles.

Como refrescantes se emplean el mentol y los productos que se vean acción salina y, como activos oxidantes se aplican peróxido, hidrógeno peróxido en agua o en el disolvente, o en ambos casos, los cuales son respectivamente insolubles o levemente solubles en el agua, en el curso de la preparación del producto.

251107



Los colorantes vitruviales se añaden directamente como tales, o bien se emplean sustancias previamente vitruvificadas, tales como los aceites y la lanolina vitruvificados.

50.- Finalmente, como blanqueadores ópticos se adoptan los que actúan en el grupo del sulfonilo, o bien la estructura cíclica, y la coloración adecuada en este caso se logra mediante colorantes solubles en el agua o en los disolventes, así como con pigmentos que sean completamente insolubles, constituyendo por lo tanto, el conjunto del conjunto compuesto, a la acción conservadora de productos, materias o sustancias que permitan convenientes para asegurar la estabilidad del nuevo detergente durante prolongados almacenamiento.

60.- A continuación se describe, a modo de título de ejemplo un procedimiento, un desarrollo práctico del procedimiento que motiva el presente invento.

Para la obtención del nuevo detergente compuesto se mezclan y se agitan con precaución a calor suave, hasta la evaporación de un líquido homogéneo, los siguientes productos:

- 65.- Aceite blanco..... 10 partes
- Medifonal cristalizado..... 2 "
- Aceite sintético..... 3 "
- Aceite olíaco..... 4 "
- Lanolina vitruvificada..... 0'5 "
- 70.- Emulsificada..... 0'5 "

Seguidamente se vierte sobre esta mezcla, en forma lenta y agitada, una solución formada por:

- 75.- Agua destilada..... 34 partes
- Alcohol etílico..... 0'5 "
- Soda caústica..... 0'5 "

colocando el conjunto hasta 40° C aproximadamente a cuya temperatura

251107



de estabilidad a la emulsión la cual se prepara con productos estérilí-
cos almacenados en frío o no y a colarse, facultativamente, con colo-
rantes inocuos correspondientes.

8o. La emulsión propuesta puede ser también obtenida a la tem-
peratura ambiente, a condición de que la mezcla de productos que consti-
tuya el líquido base de la emulsión se mantenga en estado líquido a
dicha temperatura ambiente.

Establecidas las proporciones indicadas y en formar un
8o. total de cien partes, se comprende que los porcentajes establecidos
para cada uno de los ingredientes pueden variar dentro de unos toleran-
cias máximas y mínimas determinadas, así como también pueden ser variables
los propios ingredientes y sustituirlos por otros de características quí-
micas similares que concuerden al mismo resultado propuesto, considerán-
dose admisibles dichas variaciones de detalle siempre que no alteren

9o. el principio y finalidad fundamental que constituyen la esencialidad del
procedimiento que motiva la presente invención.

NOMA:

Esta Patente se caracteriza por:

9o. 1ª - Procedimiento para la fabricación de un nuevo tipo
de detergente-cosmético caracterizado esencialmente por la mezcla
a temperaturas comprendidas entre 20° y 30° de una solución com-
puesta por: Aceite blanco, 50 partes; Nonilfenol oxietileno, 9 partes;
Aceite estearico 3 partes; ácido oleico 4 partes; Lanolina vitonificada
10o. 0'5 partes; Isantileno 0'5 partes; seguidamente se vierte sobre esta
mezcla, en forma lenta y agitando, una solución formada por: agua des-
tillada 32 partes, alcohol polivinílico 0'5 partes, sosa caustica 0'5
partes; y coloreando y perfumando el conjunto.

10o. 2ª - "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN NUEVO TIPO
DE DETERGENTE-COSMETICO"

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la pre-

- 5 -

251107



comte Honoraria.

Compte d'eta Honoraria de cinco hojas foliadas escritas
a maquina por una sola de sus copias.

No.-

Madrid a 9 octubre 1959.

P.A.

Manuel Gell